



Estimadas familias:

Os informamos que, mediante la Orden 2619/2017, de 13 de julio, se ha establecido el precio del menú escolar a aplicar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid para el curso 2020/2021:

Familias con RMI (Renta Mínima de Inserción)	Pagarán 1 € día
Familias VICTIMAS DEL TERRORISMO Alumnado en ACOGIMIENTO FAMILIAR Familias con RENTA PER CÁPITA FAMILIAR inferior a 4260 euros (ejercicio 2018) Alumnado que acredite que alguno de sus progenitores es miembro de alguno de los CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (POLICIA NACIONAL Y/O GUARDIA CIVIL)	Pagarán 3 € día
COMENSALES FIJOS (a partir de 10 días al mes)	Pagarán 4,88 € día
COMENSALES EVENTUALES (menos de 9 días al mes)	Pagarán 5,80 € día

Un cordial saludo del Equipo Directivo